

✱

1566/10

La Junta Superior de Gobierno, convencida de la urgente necesidad en que se halla el Ejército del Centro de ser socorrido, y cubierta su desnudez dando à lo menos un Capote à cada soldado, que lo defienda del rigor del invierno que ya se hace sentir; y considerando al mismo tiempo las graves ocupaciones del dia que llaman la atencion de V. ha determinado que elija por su parte una persona de ese pueblo que reúna actividad, hombría de bien, y la confianza de sus vecinos, para que de acuerdo con la que nombre el cuerpo Eclesiástico á quien se pasa igual oficio para el efecto, los exhorte á que contribuyan con lo que su patriotismo, y posibilidad les permitan, à lograr el objeto que desea la Junta en las Proclamas que acompañan, y que se remiten para fixar en los parages públicos. Espera la misma, que se procederá inmediatamente à la eleccion de las personas indicadas, á quien entregará V. este oficio, para que se persuada de la importancia de su co-

atro mrs.

NOVE MIL  
RZ.

nto de esta Mr y  
el Cavildo Celebrado  
den que antecede

opinion de esta pro  
yuntamiento  
proxidad y que me  
a que de acuerdo  
stico exhorte a los  
tribuyan condona  
dados del Exerici  
y nombro para  
manera  
las proclamas re  
tra, que se fixaran

mitadas por la ...  
entlos Sctros publicos  
Corresponde con su Oruxinal que queda en el Capitu  
lar conuente a que me remuto y en se de ello pongo el pre  
senteg Lamo en esta dicha Ciudad de Lorca a tres dias  
del mes de Noviembre de año de mil ochocientos y  
diez

